

BENEFICIOS DE REGISTRAR TU MARCA ANTE LA SIC

EXCLUSIVIDAD

EL REGISTRO GARANTIZA EL DERECHO EXCLUSIVO A UTILIZAR TU MARCA A NIVEL NACIONAL.



LEGALIDAD

PROTEGE TU MARCA FRENTE A IMITACIONES Y USOS NO AUTORIZADOS ES CRUCIAL PARA TU NEGOCIO.

VALOR

UNA MARCA REGISTRADA SE CONVIERTE EN UN ACTIVO INTANGIBLE DE GRAN IMPORTANCIA COMERCIAL Y REPUTACIONAL.



PROYECCIÓN INTERNACIONAL

EL REGISTRO ANTE LA SIC PERMITE AMPLIAR LA PROTECCIÓN A OTROS PAISES

¡REGISTRA TU MARCA!